

APENDICE DIEZ*

FISONOMIA MORAL

1.- "Sus padres se empeñaron mucho en darle una educación esmerada" (Tomado de "El Continental" de Guadalajara, corona fúncbre).

No. 1510

2.- Por los años de 1839 a 1840 fue cuando se hizo notable en dicha instrucción primaria (De el mismo periódico anterior, corona fúncbre No. 224).

" 1510

3.- Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Guadalajara, autobiografía núm.

" 1

4.- Su "Curso de Artes" lo recibió en dicho Seminario bajo la dirección del sabio profesor P. Mariano González, sustentando año por año actos de distinción verdaderamente notables. (Datos tomados del citado periódico de Guadalajara).

" 1510

5.- Sus primeros años los pasó al lado de su familia siendo muy querido de sus padres y hermanos (Tomado de "Mon passé").

" 11

6.- Pasó "medianos" sin entrar a "menores" con buen resultado y salió premiado

por su aplicación y conducta.

No. 11

7.- Terminado su estudio de "mayores" con felicidad "di gracias a Dios por haberme concedido tanta felicidad cuando esto pasa, el hombre lleno de gratitud mira hacia el Cielo y da gracias por los favores recibidos" (De "Mon passé").

" 11

8.- En sus vacaciones que pasó en Hostotipaquillo, durante su viaje admiraba las grandezas de la naturaleza que encontraba a su paso y bendecía la mano de Dios por todas esas maravillas que había sacado de la nada" (id.)

" 11

9.- Su profesor, González en su examen de 1845 lo calificó "muy sobresaliente instrucción", agregando que en el poco tiempo que lo trató fue suficiente para conocerlo a fondo y poder decir, sin miedo de errar, que su conducta es el mejor resultado que se puede esperar de una educación fina y religiosa.

" 12

10.- En sus exámenes de Lógica, Moral, Religión y Filosofía sacó los primeros lugares (id.)

" 13 a 19

11.- En la clase de Física obtuvo la calificación "Sobre todo lugar".

" 20

*La numeración de la izquierda representa el número progresivo que les toca, y la de la derecha el que les corresponde en el número del archivo general de documentos.

12.- En su tesis de abogado presentada para su recepción, tiene este párrafo: "Allá en la plenitud de los tiempos, y en lugar oscuro de la Judea, apareció un hombre sencillo, que se decía Hijo de Dios; ignorado y oculto nunca pretendió brillar; su vida la consumió entre hombres humildes, sin valerse de medios humanos; sólo uso de su palabra, palabra omnipotente, para hacer la más grande de las revoluciones sociales que cuenta la historia. Este hombre muriendo en una cruz, exhaló su último suspiro perdonando a sus enemigos; su palabra es el Evangelio; su revolución es el establecimiento del Cristianismo".

No. 96

13.- En la exposición que hizo en 28 de julio de 1856 pidiendo se declarara nula la orden de Ministerio de Gobernación que encargó del Gobierno de Jalisco al Lic. D. Joaquín Angulo decía: "hace votos al Cielo porque los Supremos Poderes de la Nación sepan satisfacer las presentes exigencias".

14.- En el proyecto de Constitución que presentó en 1856 a la Comisión nombrada proponía: "la Religión de la Nación Mexicana es la católica, apostólica, romana y será protegida por leyes sabias y justas" "la enseñanza es libre; una ley arreglará su ejercicio".

" 136

15.- Del discurso que pronunció el 19 de agosto de 1856 ante el Congreso Constituyente se toma lo siguiente: "Desde luego aseguro sin miedo de equivocarme, que como es imposible que el Pueblo sea legislador, lo es también que sea Juez. Sea razones de aquella imposibilidad justifican ésta. A menos de que se reuniera todo un Pueblo y fallara en un litigio, no se podría con razón decir que esa sentencia era la expresión de la conciencia nacional". "Y ya que hablo de conciencia nacional voy a decir por qué no admito una opinión que tiene mucho séquito entre nosotros en esta época. Se ha dicho y repetido que el Jurado expresa la conciencia pública. Yo veo en el Jurado a cierto número de individuos, que ni con mucho pueden llamarse órgano de esa conciencia, individuos que nada tienen de común en sus funciones judiciales, con los vecinos del pueblo más inmediato.....¿Con qué derecho, con qué razón el Jurado de México, que haya creído que un acusado es Ladrón, podrá llamarse representante, órgano de la conciencia de los habitantes de California.

" 138

" 140

16.- Del ensayo sobre la Justicia de la Pena de Muerte, se toman los siguientes fragmentos: "...Veamos cual fue la influencia del cristianismo en la ciencia de las penas. Dulcificando y morigerando el Evangelio las costumbres de los pueblos; predicando la paz y la fraternidad a los hombres y a las naciones; restableciendo las bases eternas de la moral y de la justicia; reconstruyendo, en una palabra, el mundo moral, prometía, y su promesa no fue vana, hacer una mutación completa en el Derecho Penal..... Sin embargo, es necesario no olvidar que la Iglesia Católica, depositaria única de las verdades y tradiciones evangélicas, siempre ha mostrado *horror a la efusión de sangre*; siempre ha prohibido a sus ministros, bajo las penas más severas, tomar la más insignificante parte en las ejecuciones capitales".

No. 94

17.- Del discurso pronunciado en Sayula el 16 de septiembre de 1858, se toma lo siguiente: "Así son las revoluciones políticas y sociales: destruyen para edificar.... sobre la destrucción y la matanza sopla el aliento creador de Dios..." "La más grande revolución que el mundo ha sufrido.... es la revolución cristiana. Jesucristo, el Hombre Dios, se encaró con el mundo antiguo, abolió su culto inmoral o hipócrita, censuro sus costumbres...y la palabra vivificadora del Verbo fundó un nuevo orden religioso y social. "Cuántas provechosísimas lecciones encierra la muerte de Jesucristo para los pueblos cristianos, que están trabajados por la guerra"... "La desgraciada de México, mi adorada Patria, se agita hace ya medio siglo en las conclusiones revolucionarias:..." "La sangre Señores, se hiela en mis venas al considerar la suerte infeliz de mi patria!..." "Los cielos y la tierra pasarán; más mi palabra es eterna; ha dicho el divino fundador del cristianismo, y ya sabéis que la palabra de Jesucristo, es la palabra de amor, de igualdad, de fraternidad, de dignidad para el hombre!..." "Dejad que esos espíritus raquíticos censuren la obra de destrucción que la revolución emprende. Acordaos solamente, que este es el carácter de toda revolución; acordaos de la historia del cristianismo!..." "Pronto aparecerá el iris sobre el Cielo, y la prenda de alianza de México con Dios, será la paz..." "La espada de Iturbide rompió las cadenas que unió a dos mundos; muchos miles de mexicanos tienen la suya pronta a emancipar a México de las tutelas humillantes"..... "Entonces, la obra de Hidalgo será consumada; entonces alquerido nombre del Libertador, uniremos

en matrimonio indisoluble, el de nuestro salvador y los bendeciremos juntos; entonces el cántico de júbilo y de gratitud de México, subirá hasta el Cielo, suave como una nube de incienso; entonces el estallido del cañón, no interrumpirá nuestras fiestas nacionales, ni la sangre de nuestros hermanos teñirá nuestro suelo..." "Hoy, en el día de la revolución, honremos a Hidalgo imitando sus heroicas virtudes; mañana, en el día de la paz, bendigamos su memoria, llorando de gratitud! Dije.

18.- En un trabajo hecho con fecha 4 de marzo de 1851, pinta su estado de ánimo en que se encontraba por no poder alcanzar la gloria que soñara, y le pide a Dios su ayuda para alcanzarla.

19.- En carta que dirigió al Presidente Benito Juárez, con fecha 22 de octubre de 1861, le da amplias explicaciones para justificar su conducta, al tomar fondos de la Aduana de Manzanillo, para atenciones urgentes de la guerra; y con fecha 22 de noviembre del mismo año, el Presidente Juárez le contesta, quedando satisfecho de las explicaciones que se le dieron y pidiendo disculpa por haber mandado abrir averiguación en contra del Lic. Vallarta, con aquel motivo y ordenando que terminen todas las diligencias judiciales que con aquel pretexto se habían iniciado.

20.- En carta de 9 de enero de 1865 de Mazatlán, en la cual se despidió de su familia, dice, que "pedí a Dios fervientemente que bendijera a aquel buque que llevó mi tesoro; quiera el Cielo bendecir a mi familia y poner un "hasta aquí" a nuestras desgracias".

21.- En carta de 1o de febrero, decía "Como tengo fe en que Dios no me abandonará, esa fe alumbró mi oscuro porvenir".

22.- En la de 14 de febrero, dice: "... se que mis hijitos llegaron bien, y he dado gracias a Dios por que me protege, aun en medio de los sufrimientos que me manda. Tus caritas cariñosas y la violeta que me mandaste, y que para mi vale un tesoro me hicieron feliz".

23.- En la del mismo 14, dice: "Tu pídele mucho a Dios que me proteja y me deje pronto realizar el más ardiente de mis deseos; el de reunirme con mi familia. Me preguntas si te extraño? Yo que me he consagra-

No. 176

" 68

" a 183

" 256

" 256

" 256

do a mi familia, yo cuyo tiempo lo gastaba cuando estuvimos juntos, en mi trabajo y en tu compañía, yo que no siento más amor que el de mi familia, ni más deseo que el de verla feliz; yo que sentí el placer de jugar con mis hijitos, de divertirlos, de dormirlos en mis brazos, ¿no te extrañaré a ti y a mis hijos?..." "Tu, se buena como siempre; compromete a Dios a bendecirnos por tus virtudes, y sobre todo, por la caridad con tus pobres. Dios nos sacará bien de esta época de dura prueba... se que soy un hombre honrado que ha cumplido siempre su deber, y que por esto soy calumniado; obro bien; mi conciencia me lo dice.... Acabo de salvar la vida de un hombre a costa de inmenso trabajo; ni cobro; ni pido nada por ese trabajo, y desde un principio lo acepté como un deber; el deber y la caridad me han inspirado..."

No. 256 f

24.- Al ser nombrado por el Presidente Juárez en 20 de noviembre de 1863 Gobernador y Comandante Militar de Jalisco, al no aceptar el nombramiento, dijo: "Aseguro a Ud... que ellos (los motivos para no aceptar) están inspirados por el patriotismo más puro toda la ingenuidad de que soy capaz y que no es una falsa modestia o un egoísmo punible, me hacen hablar en este sentido".

" 223

25.- En carta de San Francisco Cal., de fecha 6 de marzo de 1865, dice: "Siempre he deseado viajar y visitar países extranjeros; hoy no quiero sino mi familia, trabajo para mí para mantenerla, salud para tí y contento para ambos, viendo crecer a nuestros hijos y educándolos. Con ningunas palabras te puedo expresar la vehemencia de este mi deseo ¿No me concederá Dios realizarlo? Tengo fe de que sí... yendo contigo, me alcanzarán las bendiciones que Dios te envía. Pídele a Dios que me vaya bien en mi viaje..."

" 256 g

26.- En la de 14 de abril, le decía: "Saber que ya estás buena... fue para mí un suceso que me causó tal placer como no lo puedo decir; es el más grande de todos los beneficios que Dios pudo hacerme;... la caridad es la virtud por excelencia, y el que la posee, merece siempre las bendiciones de Dios; no puedo sino estar muy contento de que tu cultives esa virtud y hagas cuanto bien puedas..."

" 256 h

27.- En la de 24 de octubre, dice: "... en esta escuela de desgracia, por la que Dios nos hace pasar, debemos aprender a ser felices; no desaprovechemos la lección tan du-

ra que hemos recibido, y Dios estará con nosotros...."

28.- En la de 27 de octubre, decía: "Tus palabras, Pachita, las tomo como profecías, y consolado por ellas, recibo con paciencia mi mala suerte de hoy. Pídele a Dios que esa esperanza se realice pronto, y pídele no solo con tu corazón, sino con la caridad, que es la más grande de las virtudes. Socorre cuantos necesitados puedas, enjuga cuantas lágrimas te sea posible y Dios así nos bendecirá".

29.- En la de 26 de noviembre, decía: "...en nada me ocupo, porque no tengo que hacer y el fastidio de la ociosidad me causa malestar".

30.- En carta de México, del 12 de diciembre, decía: "Esta mañana estuve un rato (cosa de una hora), en la Villa de Guadalupe, en la fiesta de la Virgen... nada ví, más que un bolón de gentes, enorme. No pude entrar a la Iglesia, ni andar por las calles; me vine luego bien fastidiado".

31.- En la de 21 de diciembre, dice: "Pero en medio de mis penas, me acuerdo de que Dios me ha unido a tí, y tu que eres mi tesoro, me haces olvidar todo lo que me mortifica".

32.- "Dios no puede querer seguirnos castigando más y encontrando que hemos sufrido nuestra época de prueba, y que durante ella hemos justificado que podemos ser buenos esposos y buenos padres, Dios nos concederá la dicha de gozar de los placeres de la vida doméstica. Te encargo, Pachita, que en la noche del día 31, hagas una oración a Dios pidiéndole especialmente estos favores para el año que entra; yo haré otro tanto y nuestras almas se encontrarán juntas allá en el Cielo, pidiéndole la felicidad de nuestra familia acá en la tierra. Si pudiéramos ambos despertar a la hora del alba, el día 1o de enero del año que entra. Pero si esto no sucediere, te encargo que al despertar, tu primera palabra sea para Dios. Haz que Isabel en la noche del último día de este año, en la mañana del primer día del que entra, nos acompañe delante de Dios para pedirle un año feliz".

33.- En la de 2 de enero de 1866 dice: "...estuve despierto y así vi salir la primera luz del año nuevo. A la hora del alba le pedí a Dios que nos bendijera, y mi oración fue tan-

to más grata, cuanto que creí también que tu lo hacías...".

34.- En carta de 7 de enero, dice: "Hoy Dios ha querido también alligirme con nueva calamidad: tú, Isabel y Luis están enfermos y yo no puedo estar a su lado para curarlos... Que se haga Su voluntad y que ya no se me castigue más...".

35.- En la de 21 de enero dice: "Como me duele en el alma, sabiendo lo que sufres con nuestra separación! ¿Quieres que te prometa que está será nuestra última separación? Pues bien, sí, te lo prometo."

36.- En la de 8 de febrero, dice: "Dios ha querido que la desgracia nos toque, para que sepamos y le agradezcamos el gran bien que nos hizo, uniéndonos mutuamente. Suframos pues, Pachita, esta última prueba y después le agradeceremos a Dios que nos la haya mandado, puesto que de ella salimos con nuestro amor más purificado, con vínculos más estrechos entre los dos."

37.- En la de 27 de febrero, dice: "...nada de ambiciones ni de lujos, ni de caprichos; nuestra vida juntos, trabajo en mí para tener el gusto de que Uds. nada les falte; ¿por qué el Cielo no había de concederme esto?".

38.- En la de 10 de marzo, dice: "Dile a mi papá que por ningún motivo deje ahora su casa:... que creo que la malísima situación en que estoy, no se prolongará mucho; que abundo en buena disposición para auxiliarlo, y que mis primeros recursos me servirán, para que en cuanto yo pueda, él no vuelva a tener mortificación alguna por dinero."

39.- En la misma, dice: "Mi mamá, que moribunda me encargó a mi familia, hace para mí más sagrados mis deberes de hijo; mi mamá pedirá también a Dios que cambie mi suerte para cumplir yo esos deberes".

40.- En la de 22 de marzo, dice: "...¿qué más puede satisfacer mi orgullo legítimo por mi familia, que encontrarla siempre siendo un tipo de virtud?... Un grito de admiración por tí un himno de amor por mi esposa y mis hijos, es lo que mi alma responde a tus queridísimas palabras..."

41.- En la de de abril, dice: "Ayer fue para mí de gran fiesta, que siempre lo recordaré con gusto... Te felicito porque nuestro

No. 256 j

" 256 l

" 256 n

" 256 p

" 256 r

" 256 s

No. 262 a

" 262 h

" 262 i

" 261 f

" 262 h

" 262 j

" 262 j

" 262 l

hijito fue hombre; así nuestros deseos quedan colmados; yo te debo y te pagaré con muchísimo gusto la gala que por ello mereces.... Quiero llegar viéndote ya buca... Con una sola cosa quiero que te prepares para recibirme, y lo es con tu salud".

42.- En la de 27 de septiembre dice: "No olvides tener flores el día 24 sobre todo nuestras queridas violetas; que su aroma despierte en tí los recuerdos de nuestra felicidad".

43.- En la del día 30, dice: "Si bien las circunstancias son hoy para mí malas, hasta ser crueles, yo tengo la más viva fe en Dios, fe absoluta robusta, de que nunca me faltara lo que mi familia necesite:..."

44.- En la de 16 de octubre, dice: "Haz tú como yo, mi hijita, y cuando esta tormenta pase, nos encontraremos más dignos el uno del otro mutuamente, cuando veamos que solo nuestro amor dio fuerza para soportar tanto..."

45.- En la de 23 dice: "Desde ayer he concebido la ilusión, así la llamaré todavía, de poder ir a esa antes de fin de este año... Si vieras como me salta el corazón de alegría solo de imaginar esto!..."

46.- En la de 28 dice: "... deseo que tu y yo seamos los jefes, los directores de nuestra casa, negocios, familia, etc.: tu con tu carácter de mujer, con la debilidad que es tu fuerza para mí; yo como el hombre que debe trabajar, sufrir para hacer el bien de los seres queridos que me rodean y que son parte de mi corazón..."

47.- En la de 6 de noviembre, dice: "... jamás me he considerado yo como un amo y a tí como a una esclava; por el contrario, siempre he querido engrandecerte y elevarte, porque bien se que la dignidad de mi esposa, refluye en mi bien y en mi felicidad...."

48.- En la de 20 de enero de 1867 de Zacatecas, dice: "Decirte como me he puesto, como me tiene esa noticia, me sería imposible (la enfermedad de uno de sus hijos). Antes estaba aquí violento, ansioso por irme a mi casa; hoy estoy desesperado, en angustias, no pudiendo correr inmediatamente para allá.... Cuando lo sepas, verás como este duro sacrificio me lo impone el destino, para

decir adios para siempre a esa maldita política, que no acaba aun de hacerme daños y males. Oyéndome, te asombrarás de saber lo que te digo."

49.- En la de 26 de marzo de 1868, dice: "... cuantas amarguras tiene este puesto (Ministro de Gobernación) para quien quiere servirlo bien. Aquí en el poder, en medio de las adulaciones, siento un vacío inmenso tu y mis hijitos me hacen falta y mucha, y prefiero un rato de juego con Alejandro, a todo lo que aquí estoy viendo".

50.- En la de 31 de marzo, dice: "... si el Gobierno no adopta tales y cuales ideas más que yo creo necesarias para el bien del país, me separaré del gabinete."

51.- En la de 5 de abril, dice: "Lo que en ella me dices tú, es la línea de conducta que me he propuesto seguir. Obrar siempre conforme a mi conciencia y sin consideración, a recomendaciones, influencias. Yo tengo opiniones sobre cuestiones graves, contrarias al Gobierno, y las he defendido ya en largas discusiones con el Presidente y sus Ministros. Con esto he probado yo, que no soy un burro de gamarra..... Puede esto dar por resultado que yo salga del Ministerio, pero saldré elogiado de todos, y mejor quiero esto, que estar de Ministro de burlas".

52.- En la de 9 de abril, dice: "... estoy luchando con tantas dificultades con tanta oposición, que esto me exaspera. Pero te aseguro, que en todo caso obraré según mi conciencia, y que antes de faltar a ella, dejaré el ministerio. Se ha tratado aquí de convertirme en el estafermo de echarme a mí graves responsabilidades, hacerme el juguete de estas gentes de México. Me conocen poco: llevo 15 días de lucha y, o mando yo según creo que es conveniente o me separo de este puesto".

53.- En la de 23 de abril, dice: "Mañana es nuestro gran día: (aniversario de su boda) haré cuanto me encargas y a las horas que me dices, volaré con mi alma a sentarme en medio de mi mujer y de mis hijos. Nuestros pensamientos se unirán y mi corazón latirá al lado del tuyo, recordando el año de 1862. Cuanto siento no poder tener mañana toda la alegría que debiera! No podré olvidar que Uds. están enfermas!.... Todo el día de mañana será para tí y no me olvidaré de dar gra-

No. 262 ñ

" 262 p

" 262 q

" 262 s

" 262 v

" 262 w

" 262 z

No. 287 f

" 310 c

" 310 c

" 310 f

" 310 h.

cias a Dios por la dicha que me ha concedido, y de pedirle que siempre bendiga a mi familia. Tendré mañana mis queridas violetas."

No. 310 k

54.- En la de 10 de mayo, dice: "Ve tú como preparas a mi papá para que se resigne a la venida de Uds. Esto me duele como puedes no imaginarlo. Salúdame mucho..."

" 310 l

55.- En la de 3 de mayo, dice: "Te repito que hoy te quiero mas que hace seis años: el grupito que forman tú y mis hijos son el mayor bien que he tenido en el mundo...."

" 310 m

56.- En la de 14 de mayo, dice: "La Patria no es tu rival como dices: ella me causa muchos malos ratos, y yo te deseo aquí para olvidar esos sinsabores gozando del placer de estar con mi familia".

" 310 n

57.- En la de 24 de mayo, dice: "Dios proteja a mi familia en el camino y me la traiga buena y sin novedad, como se lo pido todos los días".

" 310 o

58.- En la de 28 de mayo, dice: "¿Qué te diré ahora, que te pinte el grande cuidado en que estoy por Uds., sabiendo que vienes en camino?... Dios me los traiga con bien."

" 310 q

59.- En carta al Presidente Juárez, de 12 de noviembre dice: "Sin modestia y sin hipocresía le aseguro a Ud., que no tengo los tamaños que yo mismo exijo en un Secretario de Estado: mi capacidad es siempre muy inferior al alto puesto a que se me llama (ministro de Gobernación)... sin reputación que prestar al Ejecutivo y sin suficiencia para llevar una carga tan pesada para mis fuerzas, mi presencia en el gabinete aumentaría las dificultades en el Gobierno...".

" 186 a

60.- En carta de 19 de agosto 1868 a Don Casimiro Collado, devolviéndole mil pesos que le envió, dice: "En materia de honradez, hasta el escrúpulo es por mí respetado. Yo censuro, y he censurado mucho, al empleado que recibe pago, gratificación. etc., por hacer lo que que su deber le previene".

" 301

61.- En carta de 1o de julio 1869 a J. V. Tagle, dice: "De veras que soy feliz en el seno de mi familia.... En medio de las amarguras

y decepciones que en mi vida lamento, tengo en mi familia un asilo que Dios me ha concedido para indemnizarme de tanto que hay que sufrir".

No. 324

62.- En carta de 17 de abril de 1870 a Don Eustaquio Gómez, dice: "...me siento satisfecho viendo en tí al amigo a quien tantos favores debo, al que tanto me sirvió en los años de 1854 y 1855, al que me ayudó a terminar mi trabajosa carrera... Digo esto, porque yo no olvido, ni olvidaré jamás, que hice mi recepción de abogado con los recursos que tu entonces me facilitaste. Esto es ya un motivo para que mi gratitud contigo sea eterna...."

" 363

63.- En su autobiografía, dice al ser nombrado Gobernador de Jalisco, "...no quiso aceptar el Gobierno, sino cuando se persuadió de que su elección procedía del pueblo y entonces, haciendo el sacrificio de su comodidad personal, a ese Estado, fue a encargarse del Gobierno...".

" 1 bis

64.- En carta a su esposa de 12 de febrero de 1873, dice: "He tenido unos días tan agitados... que no me ha sido posible ir a verlos... Me alegro de que María esté ya buena (su hija)".

" 45

65.- En carta de 27 de julio de 1874 al Lic. Vallarta, su compañero don León Guzmán, le dice: "Todavía hay en México hombres honrados; todavía hay patriotas sinceros; todavía la dignidad y el decoro tienen nobles y envidiables representantes; todavía hay quien personifique la primera de las virtudes en política, *el respeto a la ley*... He preferido dirigir a Ud. esta carta... para decirle: que ha ejecutado Ud. una acción noble, digna de un buen patriota, de un ánimo levantado, y de un corazón de subido temple".

" 469

66.- Con fecha 10 de agosto le contesta este señor: "Una de las más gratas satisfacciones que puede tener el hombre público que trata de llenar sus deberes, es ver que sus conciudadanos aprueban y estiman su conducta... y para mí... una palabra de aprobación que sostenga las inspiraciones de mi conciencia, que me confirme en la creencia de que obro bien, tiene un valor inapreciable siempre, pero cuando esa palabra es la autorizada de un hombre respetable en todas líneas, ella sirve de compensación a los sufrimientos de años enteros.... la carta de Ud.,

... ha producido en mí este efecto... Yo he despreciado todas estas injurias, creyendo que he obrado bien; varias personas, amigas unas, desconocidas para mí otras, me han escrito, no solo aprobando mi conducta, sino felicitándome por haber respetado la ley, antes que seguir las sugerencias de la ambición".

67.- Al entregar el Gobierno de Jalisco en 1875, dijo en su discurso: "pocas administraciones habrá habido en Jalisco, tan tormentosas como la que hoy concluye. Obstáculos de todo género, dificultades siempre crecientes, calamidades nunca bastante lamentables se conjuraron para entorpecerla, para combatirla, para derrocarla.... Si algo hay de bueno en mi administración, si alguna gloria ella se conquistó con sus trabajos, esa gloria no es mía exclusivamente; pertenece a todos los empleados y funcionarios del Estado, con cuya cooperación pude yo no solo salvar gravísimos peligros, sino dejar algunos monumentos a la posteridad que den testimonio de lo que la constancia, la energía, pueden hacer aun en medio de las más lamentables calamidades...".

68.- En el discurso pronunciado en 24 de febrero de 1875, dijo: "Poco de lo que quise, pude yo hacer en mi período combatido siempre, perseguido por un destino fatal, fue imposible hasta para mi constancia en el trabajo, hasta para mi firmeza en mis propósitos, hasta para mi entusiasmo, mi fe en las mejoras materiales, vencer los obstáculos que tuve para realizar las grandes mejoras con que Jalisco, con urgencia, está pidiendo.

69.- En su autobiografía, dice: "Cumplió su período (de Gobernador de Jalisco) en 1o de marzo de 1875 durante el que, sirvió en su puesto *sin faltar un solo día*, entregando a su sucesor....".

70.- En carta de 12 de septiembre de 1875, decía a su esposa: "Ya han reprobado todas nuestras credenciales en el Congreso.... no te debe afectar: tal vez esto es providencial y me sirva para alejarme de la política, que en este país, cuesta muy caro a los hombres honrados... tengo la misma creencia que tú, de que las oraciones de mis muchachitos me servirán de mucho a esos angelitos oye siempre Dios y El nos ha de proteger en esta crisis en que estamos... Yo he sido y soy muy feliz con mi familia...Mi be-

llo ideal, mi ambición hoy, es llegar a una posición independiente y tranquila en que no solo no vuelva a separarme de Uds., sino que pueda consagrarme todo a Uds. Pide a Dios que nos conceda este gusto".

71.- En la de septiembre, dice: "Estoy triste, muy triste lejos de Uds. Mi gran deseo es reunirme con mi familia".

72.- En la de 18 de septiembre, dice: "Considera que vas a sanar, que nos reuniremos pronto y que seremos aun más felices que antes, en medio de nuestros hijitos y lejos de las inquietudes de la política. Tengo fe en Dios, en que nos ha de conceder este bien".

73.- En la de septiembre, dice: "Esta carta la recibirás la víspera del día de tu santo:... Pero ya que nada de esto puedo, te mando mi corazón que es todo tuyo, para que te acompañe en tu día".

74.- En la de 28 de septiembre, dice: "De cuanto me habrías tu servido aquí en mis cuitas! De cuanto me servirías hoy para que habláramos de lo que hemos de hacer en la difícil situación en que estoy. Ruégale a Dios que nos reuna pronto".

75.- En la de 2 de octubre, dice: "Pide a Dios que me ilumine en este grave negocio, y que se pueda resolver en el sentido de que nos reunamos muy pronto".

76.- En la de 5 de octubre, dice: "Ayer te puse un telegrama felicitándote por tu día.... Todo el día estuvo mi pensamiento contigo, y de las doce a las dos de la tarde... voló mi corazón a tu lado para ir a acompañarte. Cuéntame todo lo que haya pasado ayer, diciendome lo que hiciste, quien te visitó etc. etc." ""Según aquí están las cosas, no espero ganar nada de mi profesión, al menos en los primeros meses y para no hacerme ilusiones, no cuento para que nos mantengamos aquí más que con las rentas de la casa de allá y con lo que aquí produzca el dinero. Todo esto es bien poco; pero creo que será lo bastante, mientras no tenga trabajo, para vivir con economía. Yo por mi parte acepto algunas privaciones en compensación del gusto de vivir reunido con mi familia". "En mi carta próxima o en la siguiente te diré cual será mi resolución sobre mi permanencia aquí. Dios me ilumine para

No. 470

" 484

" 487

" 496

No. 497 b

" 497 d

" 497 e

" 497 g

" 497 h

" 497 i

hacer lo más conveniente en medio de tantas dificultades con que lucho".

77.- En la de 10 de octubre, dice: "Mi deseo, mi ambición es trabajar con mi profesión para tener lo necesario para mantener y educar a mi familia; separarme totalmente de la política que tantos males me ha causado, sin que mis sacrificios hayan servido de algo nunca; recuperar a toda costa nuestra tranquilidad perdida; dedicarme a mi familia, a mis hijos para educarlos, a tí para hacerte tan feliz como mereces. Esta es mi suprema ambición, y te aseguro que haré cuantos esfuerzos pueda para realizarla. Dios lo secunde y los haga fructíferos! Aquí estoy empeñado en separarme de esta política de que nos quejamos; y creo que dentro de algún tiempo todos verán que nada ambiciono, ni mucho menos la Presidencia. Espero que a fuerza de vivir retraído, como lo hago se me haga la justicia de creerme sin ambiciones políticas". "En mis anteriores te he dicho cuanto he vacilado para tomar una resolución definitiva sobre mi establecimiento. He sufrido con esto horriblemente. Ahora te diré en lo que me he fijado. Desde luego ni un instante he pensado en volver a Guadalupe: allá me asesinarían con mucho gusto... Deberas que ha sido con nosotros muy ingrata nuestra tierra como tu dices" "Con tu corazón de madre, con la buena estrella que tienes y que siempre me ha sacado bien de tantas tempestades, ve este negocio y dime tu opinión. Tengo fe en que Dios te inspirará bien este asunto grave para nosotros y seguiré tus indicaciones. Dime por el telégrafo tu opinión".

78.- En la de 19 de octubre dice: "Con este telegrama he quedado ya fijo en mi resolución de establecerme en esta: he visto en la indicación que me haces por telégrafo, un buen consejo para ser lo que en estas circunstancias más nos conviene. Como en mis anteriores te he dicho creo que tus inspiraciones son mejores que las mías sobre este grave asunto, y creo también que siguiéndolas, obro de la manera más conveniente para nosotros. Así es que estoy ya resuelto, y ha cesado la vacilación en que había estado hasta ayer". "Si vieras que gusto me dió tu telegrama anoche: él me anuncia que voy a ver a mi familia pronto: él me quitó la vacilación e incertidumbre en que estaba: él fue para mí un aviso del Cielo de que lo que más me conviene es quedarme aquí al lado de mi familia, y como esto es lo que más desco, des-

No. 497 j

" 497 k

de anoche estoy lleno de gusto. Dios nos ha de proteger en lo sucesivo y sacarnos de la mala situación en que ahora estoy."

79.- En la de 24 de octubre dice: "Tu salud vale mas para mí que cuantos muebles hay en la casa: una recaída tuya que no te deje caminar nos es mas perjudicial que perder esos muebles, ya que yo no puedo estar en esa para hacerlo todo, te encargo mucho y con todo empeño que tú nada hagas que ponga siquiera en peligro tu salud. Nada de trabajo ni de vueltas en la casa. Dame el gusto de cumplir con este encargo al pie de la letra. "Estoy pasando hoy día 24, como te lo dije, pensando en tí: son las doce del día y mi alma está allá contigo. Tengo sobre mi mesa las violetas: respiro su aroma que me trae tan gratos recuerdos, aroma que me promete felicidad, aroma que me parece ya desde hoy conjurar las calamidades que nos rodean. Te mando una de esas flores que me han acompañado hoy: te la mando con un beso que te diga cuanto te quiero, mucho mas que cuando en tu casa respiraba ese aroma en 1862.....Cuando recuerdo nuestra historia, cuanto te veo a tí tan buena, cuando me acuerdo de mis muchachitos, que son unos angeles, mi fe en Dios se robustece y puedo ver con sinceridad por entre las amarguras de este presente tan calamitoso, un porvenir de dicha para nosotros... Ya te he dicho que no tengo más ambición que la felicidad de mi familia y quisiera tener los recuerdos necesarios para no hacer otra cosa que dedicarme a la educación de mis hijos. Trabajaré; y trabajaré con gusto para que nada falte a ustedes, para que esa educación se haga como yo desco, de manera que sea un capital para nuestros hijos. La política me ha dado grandes amarguras: he procurado hacer cuanto bien público he podido y no tengo en recompensa mas que mil injurias, odios y amarguras. Por fortuna mi expulsión del Congreso me ha separado de la política: quiero vivir lejos de ella. Sobre esto te ratifico lo que en mis anteriores te he dicho. Ojalá se me deje en paz y pueda establecer mi bufete para vivir contento en medio de mi familia. Estos son mis mas grandes deseos." "Imagina ahora cuanto será mi alboroto por la venida de ustedes: en medio de mi familia, ya te tendré a tí que me consueles, que me aconsejes: tendré mis muchachitos que me hagan olvidar tantas cosas que me hacen sufrir. Creo que contigo viene tu buena estrella que nos ha protegido siempre y que nos ha de seguir protegiendo. Creo en fin, que

No. 497 l

con ustedes aquí, cambiará radicalmente mi posición. Me han hecho ustedes mucha falta, tanta cuanto no puedes comprender. Imaginarás ahora el gusto que tendré viendo que se aproxima su viaje! Dios haga que se realice pronto y con entera felicidad".

No. 497 m

80.- En la del día 16 dice: "Quedo enterado de lo que me dices de tus gastos y del dinero que has recibido. No te mortifiques por esto que gastas... Dios nos ha de dar como lo ha hecho siempre lo que necesitamos".

" 497 o

81.- En la de 4 de noviembre dice: "No eres capaz de imaginarte el alboroto que me causará recibir carta tuya en que me avises que no hay inconveniente en hacer el viaje el día 24 de éste".

" 497 q

82.- En la del día 7 dice: "Todo mi deseo es que ustedes se vengán pronto, lo mas pronto posible: que tengan un camino feliz sin novedad ni contratiempo alguno: que estemos todos unidos para que así Dios nos proteja a todos. Cuanto tengo que decirte!".

" 497 r

83.- En la del 25 dice: "Tengo grandísimo laboroto por su llegada: si no puedo ir hasta el fin de la jornada, al menos los recibiré en el camino. Por telégrafo les diré hasta donde vaya".

" 497 x

84.- En la del 14 dice: "Cuidate mucho, muchísimo, Pachita te lo vuelvo a encargar. Evita las ocasiones mas remotas de quebranto en tu salud. Que Dios me los traiga a todos sin novedad".

" 497 t

85.- En la del 27 que le escribió su esposa de Guadalajara, dice: "Esta carta la recibirás el día de mi santo. Te pido de cuela que tengas en tu pieza ese día, un ramito de violetas para que con el aroma recuerdes los días que pasabas conmigo respirando ese aroma: yo ese día te voy a extrañar mucho: lo mejor me va a faltar, que es tu compañía y tu cariño.

" 497 aa

86.- En la de 29 de septiembre decía: "Ya no pienses más que en el porvenir de tus muchachitos y nunca ambiciones esos puestos que dejan siempre la amargura en el corazón. La tranquilidad, Nacho, no tiene precio; y afortunadamente, si tu quieres, pue-

des tenerla todavía. No necesitas de la política para vivir...".

No. 497 bb

87.- En carta del Presidente Porfirio Díaz al Lic. Vallarta, nombrandolo Presidente de la Corte, de 12 de enero de 1877, dice: "Comprendo, porque a mi mismo me ha pasado varias veces, que a usted le repugne hacer el papel de ambicioso, cuando en realidad está muy lejos de apetecer un puesto sembrado de dificultades, y aprecio en su verdadero valor la magnitud de su sacrificio...".

" 514

88.- En carta de 30 de diciembre de 1876 al Presidente Porfirio Díaz poniendo condiciones para aceptar el nombramiento de Presidente de la Suprema Corte dice: "Luego que el Congreso se instale, presentaremos como reforma Constitucional, la de que las faltas del Presidente de la República, no las supla el de la Corte, sino uno de los tres insaculados que nombre el Congreso.... tan luego como el Congreso vote aquella reforma, yo quedo en libertad para renunciar la Presidencia de la Corte.... Iniciando yo la reforma, no solo pruebo que no ambiciono los grandes poderes, sino que haga al país el servicio muy positivo de extinguir uno de los gérmenes de transtornos públicos, que nuestra Constitución contiene, y renunciando por fin aquel alto puesto, y yéndome a trabajar en mi profesión. Atiendo a mis intereses particulares y a mi familia, como lo deseo.... Al querer yo retirarme a la vida privada... no solo no pretendo encerrarme en un egoísmo punible, sino que por el contrario,... estoy dispuesto a ayudar a Ud. en cuanto puedo y valgo, en su noble propósito de regenerar a nuestro hasta hoy, desgraciado país, y Ud. en mí, tendrá siempre un servidor, no de oficio y por sueldo, sino por conciencia, por amistad y por gratitud, dispuesto siempre, aun sin ser empleado a ayudarle en todo lo que Ud. me crea útil".

" 514

89.- En carta a Francisco de P. Suárez, fecha 8 de julio de 1881, dice: "Ocupando el puesto de Magistrado, deseo evitar todo motivo que pueda dar origen a censuras y si aceptare el obsequio (un pase libre de la empresa de Tranvías) tal vez, aunque injustamente habría quien supusiera que en los negocios de esa Empresa estaba yo ligado en cierto modo, no pudiendo conservar como juez, completa independencia o imparcialidad.- Sírvase Ud. hacer esta manifestación a la Junta Directiva, agregando que mucho

agradezco la muestra de aprecio con que me ha distinguido, y que le quedo más obligado noaceptando el *Pase*, que si lo aceptara con reconocimiento."

90.- En carta de 16 de diciembre de 1882 al Lic. J. M. Verca, dice: "Por fin salió la famosa reforma (vice-presidencia de la República) y yo, que no esperaba sino una ocasión propicia para bajar de mi puesto (Presidente de la Corte) con decoro, acabo de escribir con esta misma pluma mi renuncia, que presentaré mañana. El Gobierno, que no me creía capaz de cumplir compromisos, bajo los que, en mala hora, acepté mi candidatura, ha quedado grandemente sorprendido de mi resolución..... Ella es la mejor protesta contra todos aquellos chismes, y está fundada a mi juicio en consideraciones tales, que será estimada, así lo espero, por los hombres de bien, como un acto de honradez".

91.- En carta de fecha 20 de noviembre de 1882, a los empleados de la Corte, dice: "Yo creí cumplir con un deber indeclinable al renunciar el alto encargo con que estuve honrado, y como siempre procuré cumplir las obligaciones que él me imponía, hasta donde mis fuerzas alcanzaron, he tenido al retiro de la vida privada, la tranquilidad de conciencia que la conducta honrada produce".

92.- En carta a los Magistrados de la Corte de fecha 20 de octubre dice: "Las extensas explicaciones que les he dado verbalmente.....les tendrán persuadidos de que ningún motivo innoble ha determinado mi renuncia; ella es hija de una idea patriótica y resultado de un compromiso, cuyo cumplimiento exige la honradez política, sin consideración a pretexto alguno que lo declare roto".

93.- En carta de 27 de octubre a los Redactores de "El Foro", dice; "Si Uds. comparten estas mis opiniones,...se persuadirán de que he obrado al impulso de un deber que ningún hombre honrado puede eximirse, por más que cambien tiempos y circunstancias. Yo me someto gustoso al tribunal de la opinión pública, porque estoy seguro, de que el país, que aprecia el sentimiento moral del deber, no puede estimar como pueril el acto que rinde homenaje a ese sentimiento; sean las que fueren sus apreciaciones sobre mi

No. 677

" 727

" 729

" 729

conducta como magistrado, espero que no me nieguen la justicia de haber obrado honradamente, renunciando al alto puesto, en que se dignó colocarme".

94.- En carta de fecha 19 de mayo de 1883 a sus hermanas Carlota y Catalina, dice: "Recibí los libros, silla y demás objetos que Carlota me mandó; llegaron en perfecto buen estado. La silla la tengo en mi estudio guardándola como una reliquia (la usaba su papá para descansar, hasta que murió) por los santos recuerdos que ella encierra para mí y deseando que ella me traiga las bendiciones de nuestros padres. Mucho le agradezco a Carlota la remisión de todos esos objetos, pero sobre todo el envío de la silla lo he visto como un tesoro".

95.- Para poder adquirir la ilustración que alcanzó, se dedicó al estudio de las lenguas extranjeras y conocida además del español, el francés, el inglés, el italiano y el latín.

96.- En carta de fecha 15 de agosto de 1882, dice: a Don E. Sattler: "Para que Ud. se forme idea de lo que aquí pasa, le contaré este episodio de mi vida ministerial: discutíase un día en el gabinete una concesión yankee que atravesaba nuestra frontera del Norte: me oponía yo a ella, por el peligro seguro que había de que poblada con americanos, México la perdiera pronto: a tales observaciones, El Ministro de Fomento me contestó: "Usted es como el perro del hortelano; ni come ni deja comer." Esta agudeza decidió a Don Porfirio y la concesión se otorgó. Desgraciadísimo país en que tales cosas se hacen y se dicen."

97.- En carta de 8 de octubre de 1882 al Lic. Fco. de P. Arredondo, dice: "He leído el fallo que Ud. pronunció... En la decadencia a que ha llegado nuestra jurisprudencia, los que somos amigos del progreso científico, nos alegramos de encontrar alguna pieza jurídica, que recuerde los buenos tiempos de nuestro foro....si no le mandara mis felicitaciones.... en un asunto interesante para la República...Ojalá todos los jueces federales tuvieran presentes las consideraciones de deber y patriotismo que han inspirado a Ud.,... no sé el papel que la suerte me depare pero si le aseguro desde ahora, que haya lo que hubiere, yo obraré conforme a las exigencias del más irreprochable patriotismo".

No. 729

" 757

" 621 e

" 719

" 725

98.- En carta al Lic. F. M. de Arredondo fecha 25 de mayo de 1884, dice: "Las más amargas decepciones saqué yo de la tal conferencia (supresión de alcabalas) porque en ella palpé que al rigor de la consigna, se someten aun hombres que yo tenía por amigos de nuestras instituciones:..."

No. 815

99.- En carta de 2 de diciembre de 1884 a D. Angel Núñez Ortega, dice: "He concluido ya mi gran trabajo sobre la iniciativa de la ley de extranjería.... Grande trabajo lo llamo, no sólo porque contiene más de cien pliegos de escritura, sino porque me costó mucho trabajo y mucho estudio. Ojalá halla en él, algo bueno que sirva al país".

" 836

100.- En carta de 20 de mayo de 1886 al Lic. Leonardo López Portillo, dice: "La actual situación no es ya mala, porque ha pasado a ser vergonzosa. Mi último desengaño ha sido que esto que yo creí país, no lo es; sólo así se explica que un pueblo digno de la libertad, sufra no ya que se le defraude su bienestar y su porvenir, sino que se le robe, se le ultraje, se le envilezca!... pero la tengo yo también para quejarme del continuo martirio que aquí se sufre, viendo como nuestros mandarines, cual si fueran jefes de tribus salvajes, no ven más allá del aduar, no piensan en el porvenir y comprometen de día en día y más y más los intereses y aun la honra de esa patria.... No es ello obstáculo, sin embargo, a que *sin ser yo nada* en el actual orden de cosas, no sirva al país en aquello en que el deber y la honra lo mandan".

" 907

101.- En carta a D. Mateo Muro de 15 de agosto 1886, dice: "Ejercí la profesión a más no poder, porque de ella como; pero han llegado los tribunales a tal grado de embajecimiento, de ignorancia, de prostitución que son muy amargos los honorarios que hoy se ganan..... Es tan mala (el presente) que no se puede ni concebir como exista; tan malo que no tiene precedentes en nuestra historia"..... No creo que la Revolución cure nuestros males; después de la de Tuxtepec, es preciso no creer mas en la regeneración que nos ofrecen nuestros soldados.... Más decepciones son absolutas y profundas en cuanto a la influencia de los motines y revoluciones militares; no tengo fe en ninguna y me pesa de haber creído alguna vez en alguna. Si pudiera retrogradar veinte años en mi vida, verías que no volvía a hacer lo que en ellos he hecho. Tal es mi modo de ver el porvenir. Esperándolo, vivo en este sucio presente de

la manera más aislada posible".

No. 923

102.- En carta de 25 de mayo 1886 a Don Angel Núñez Ortega, dice: "No sé como se ha evaporado.... la repugnancia que yo he mostrado por aceptar (la condecoración) de la Estrella Polar y según mis noticias de buena fuente, esto no ha sido agradable en las altas regiones; más aun; se estima mi conducta como la censura de la del Presidente, que sí admite condecoraciones extranjeras..."

" 935

103.- En la de 20 de junio de 1888 al mismo, dice: "Sé, a no dudar, que el encargado aquí de los negocios de los reinos de Suecia y Noruega, cree que yo he faltado a los deberes que la gratitud impone, escribiendo aquel dictamen (con motivo de reclamación de la barca noruega "Circassia"), que reputa hostil a los intereses que representa, porque después de haber conferido la Condecoración de la Estrella Polar, imagina que yo nunca debí haber opinado, como opiné.... Manifestar yo, que una condecoración, por más honorífica que sea no puede ligar mi conciencia, para dejar de cumplir deberes que la justicia y el patriotismo imponen, sería embajecerme y hasta ofender a aquel Gobierno, suponiéndolo capaz de exigir semejante sacrificio. Después de mucho pensar he creído que en mi posición, lo más decoroso será renunciar esa condecoración, sin expresar los motivos que los que la delicadeza sugiere".

" 935

104.- En 25 de julio de 1888, contesta al Sr. Núñez Ortega: "De ninguna manera y por ningún motivo abrigue Ud. la extraña idea de devolver la condecoración. Sería un acto tan grave y ofensivo, que lo consideraría como un grandísimo desacato a la persona del Rey. Estoy persuadido de que nadie en Suecia ha tenido la pretensión de hacer inclinar la balanza de la justicia, con el peso de la Estrella Polar. Si los interesados creyeron o esperaron tal cosa, deben ser unos imbéciles..... Los que conocemos amigos y enemigos, bien sabemos que en materia de rectitud, sólo tiene Ud. un vicio: el ser *inflexible*. Puede Ud. no usar la condecoración, pero devolverla, jamás!".

" 935

105.- En la de fecha 28 de septiembre al mismo, decía: "Me impuse de las juiciosas reflexiones que me hace respecto a *los chismes* que por aca se me han suscitado con motivo de la condecoración de la Estrella Polar; y rendido como estoy a la evidencia,

he prescindido por completo de mis intenciones de renunciar esa condecoración....".

106.- En carta a D. Alejandro S. Conney, fecha 3 de diciembre 1886, dice: "Siento no poderle mandar la biografía que me pide, porque no solo no la tengo, sino que nunca he querido que ella se escriba. Conociendo mi poco valer, con la conciencia de que ningún mérito tengo para que el público tome interés por la historia de mi vida, me he rehusado más de una vez a diversos amigos, a darles datos que me pedían para formarla."

107.- En carta de 9 de diciembre de 1886 al Lic. M. Sánchez Mármol, dice: "Antes de formarla, (planilla de honorarios) hablé con el Sr. Noriega para ver si él daba alguna solución a la dificultad: dije a este Señor, que yo antes que dinero, quiero el buen concepto de la sociedad y de las personas que me tratan; que habiendo salido tan caro este negocio, prefería yo no cobrar nada por mi trabajo, a sufrir alguna censura, con cualquier cobro que hiciera; que yo mismo no tenía ya conciencia de haber servido para el triunfo, puesto que podría atribuirse al dinero gastado... porque a mí me daría vergüenza exigir un solo peso que subiera la suma gastada... Por ahora solo le indicaré, que ya que tenemos funcionarios que arrastran por el fango la honra nacional ante los extranjeros, bueno es que se sepa, que aun quedan mexicanos honrados, que estiman otras cosas más, que el dinero...." me es más cara la buena opinión de que quiero disfrutar que todo el oro del mundo".

108.- En la de 3 de mayo de 1887 al Sr. Núñez Ortega, dice: "Este excesivo trabajo no me molesta; por el contrario estoy contento, porque así se satisfacen las exigencias de mi carácter, activo y que odia la ociosidad."

109.- En la de 24 de julio de 1887 D. Juan B. Híjar y Haro dice: "Por más que yo descara hacer un viaje a Europa.. es esto imposible para mí, al menos por ahora. Careciendo de recursos para hacerlo por mi cuenta, y aun necesitando trabajar personalmente para mantener a mi familia, no puedo por más que lo anhele, pensar en ese paseo a mis propias expensas. Y esperar que el Gobierno me confiara alguna comisión, es también pensar en lo imposible. ¿Estará resuelto por mi destino, que nunca he de conocer yo a Europa?"

No. 935

" 939

" 941

" 986

" 1000

110.- En carta de 10 de noviembre de 1887 al Lic. Jesús L. Camarena, dice: "Lo que hoy es pasto ordinario de las conversaciones y de los periódicos, son los toros: figúrate que tenemos cinco plazas en actividad, y que dan espectáculos en días de trabajo! Vamos ya excediendo a los mismos gachupines en estos juegos bárbaros. No se puede negar que adelantamos!

111.- En la de 26 de diciembre 1887 al mismo, dice: "Negocio en que se compromete tan seriamente el porvenir de la República (el de la deuda inglesa) ha pasado tan sin ruido, como si se hubiera tratado de dispensar la edad de un menor. ¿No te parece que esto no es ni creible, en país alguno que cuida de sus intereses?"

112.- En la de 7 de enero de 1888 al Ministro Matías Romero, dice: "Yo también he trabajado mucho y sin resultado alguno, si no es la satisfacción de la propia conciencia, de haber cumplido mis deberes. Esta recompensa, que es grande, nadie puede quitármela".

113.- En la de 19 de abril de 1888 a D. José de J. Hernández, dice: "... y esa tristeza llega hasta la desesperación, sabiendo que nuestros ferrocarriles nos ponen a merced, mercantil, industrial y políticamente de nuestro poderoso vecino.... Mejoras que tal sacrificio cuestan, deberían mas bien llamarse calamidades".

114.- En la de 20 de mayo de 1889 al Sr. Núñez Ortega, dice: "Estoy por completo dedicado al ejercicio de la profesión.... Pero he llegado a una edad en que es preciso asegurar el pan de la vejez, y me tiene Ud. consagrado a buscarlo por el trabajo más asiduo, perdí treinta años de mi vida queriendo componer el mundo, establecer principios, consolidar instituciones, el más amargo desengaño ha sido el premio de todo ese prolongado esfuerzo..... Hoy dejo que el mundo ande como quiera, y me ocupo de asegurar mi porvenir y el de mi familia, aunque sea en medio del prosaismo de los expedientes".

115.- En la de 3 de noviembre de 1889, a Dña. J. Orendain vda. de Gómez, dice: "Crea Ud. que si hubiera sabido lo que iba a suceder. (!a muerte de su esposo).... abandonando todos mis negocios y atenciones, vuelo a verlo a darle mi último abrazo. No puedo

No. 1012

" 1024

" 1031

" 1044

" 1098

conformarme con mi desgracia, *de no haber visto al mejor de mis amigos.....* Si bien se, que nadie ha de poderle dar consuelo en su pesadumbre, por esto yo solo pido al Cielo que le de resignación para sufrirla, si le afirmaré, que no es Ud. sola quien siente ese dolor, sino que tiene aquí en esta su casa, quien participa de él muy cordialmente...."

No. 1135

116.- En la de 20 de enero de 1889 a María A. Ruiz de Burton, dice: "Dije a Ud... que el sentimiento lastimado de mi dignidad profesional, por el desprecio con que esos Señores (del Sindicato) me han tratado, me impone el deber imperioso de negarles por completo mis servicios. Nunca de cliente alguno he soportado lo que esos Señores han hecho, y no por el interés del dinero, sino por mi propio decoro, tengo que mantener la resolución que he tomado... Es para mí asunto de honra profesional, no prestar mis servicios a quienes me desprecian., como lo hace el Sindicato, y todos mis buenos deseos de servir a Ud. se estrellan ante ese obstáculo para mí, invencible".

" 1083

117.- En la de 2 de febrero de 1890 a Guadalupe G. Gallegos, dice: "Al felicitarlo por su nombramiento para vocal de la comisión para el estudio de la historia de la revolución de tres años, creo que sí realizará mas que otros muchos, porque su voluntad decidida, su entusiasmo, como dice, por formar siquiera la crónica de aquellos benditos tiempos, en que la fe en las ideas y no la conveniencia en los destinos, era el móvil que inspiraba a los revolucionarios, llevarán a mejor término esa tarea, que el mismo talento que no ve las cosas como nosotros las vemos.... Siempre me he resistido a escribir mi biografía, y aun a dar datos sobre ella, porque se bien que en estos tiempos, a la auto-biografía no la inspira que digamos, la modestia, ni la verdad siquiera..... Soy yo uno de ellos, como Ud. sabe, y cuando la historia juzgue de las biografías que están compiladas en ese libro (Galería de Hombres Ilustres) temo que ella me confunda con alguno de los "Ilustres" cuyos nombres estaría mejor en el registro de un presidio...".

" 1161

118.- En carta de 28 de mayo de 1890 a D. Eduardo Romero dice; "Me veo obligado a tomar esa resolución (la renuncia del poder) con tanto mayor motivo, cuanto que *yo no puedo emplear el medio que Ud. me indica* para evitar el pago de las excedencias, esto es, el *de gratificar* al empleado que ten-

ga que hacer el reconocimiento y revisión de los planos, para que *sean aprobados por el Ministerio*. Aunque *el cohecho es cosa por desgracia común aquí, jamás lo empleo yo en los negocios que patrocino*: sin discurrir pues, sobre lo que ese medio encontraría, yo me *cocreto a decirle*, que por creer que no debo emplearlo, *tengo que separarme de un negocio en el que otra persona*, busque por ese recurso, la solución que Ud, desca".

No. 1177

119.- En la de 8 de marzo de 1891 a Don Juan B. Híjar, dice: "...no he vacilado en sacrificar a la profesión, mis gustos y mi tiempo, atendiendo a la ya apremiante consideración, de que llega la vejez y con ella la necesidad de tener algo de que vivir, cuando ya no se pueda trabajar; algo que dejar a la familia, cuando no haya quien de ella cuide. No es la codicia, esto no necesito decirlo a Ud., que bien me conoce, sino ese otro sentimiento, digno de figurar en mi concepto, entre los verdaderamente nobles, el que me ha impuesto el sacrificio, que he estado y estoy haciendo... Si obedeciendo a mis inclinaciones, hubiera podido seguir leyendo buenos libros, saboreando la verdadera literatura, habría perfeccionado mi gusto; pero, ¿como quiere Ud. que esto se haya formado, en medio de mi azarosa vida, y hoy sobre todo, en la lectura de expedientes que no están ni en español, con las rebeldías..... que constituyen la vida de este foro?..... En México se comienza a conocer y apreciar el mérito de la escuela jurídica italiana, y esto nos servirá más, que el estudio de los casuistas españoles, que hasta ahora han constituido la crudición de nuestros abogados...."

" 1237

120.- En la de 24 de marzo 1891 a Dña. J. Figueroa de Riestra, dice: "(al darle el pésame por la muerte de su esposo): A Ud. que conoció la muy sincera amistad que me ligó a Riestra, y el cordial efecto que le profesaba, no necesito decirle que lamento su pérdida como una verdadera desgracia para mí, como la pérdida de un verdadero amigo..... Si hubiera yo sabido lo que iba a suceder, dejando aquí todas mis ocupaciones, habría ido a dar mi último abrazo a tan querido amigo..... Sólo el Cielo puede darle la resignación...."

" 1240

121.- En la de 11 de agosto a D. Amado Camarena, dice: "Ya sabes.... que la primera regla que hay que observar en estos asuntos... es la que se refiere al provecho que el cliente haya sacado de los servicios del abogado, y

como los míos en este caso, fueron tan estériles, apenas esa cantidad (100 pesos) no quebrantaría esa regla..... Cuanto te envidio en las vacaciones que estás pasando en esa finca con tus hijos. El recuerdo de aquellos tiempos, en que aquella sola palabra (vacaciones) nos hacía estremecer de gozo, tiene para mí tantos atractivos! Cuanto diera por recibir una tormenta a caballo en el campo, aunque quedara convertido en pato..."

No. 1262

122.- En la de 22 de agosto al Gob. D. Lauro Carrillo, dice: "Este trabajo (su dictamen en negocio del río Bravo) no tiene más mérito, si es que alguno tiene, que haber sido eco fiel de dos sentimientos que en mí son muy vivos: *el de la justicia, a la que tributo verdadero culto, y el del patriotismo, que estimo como uno de los más nobles que pueda haber en el hombre.* Y sabiendo lo que nuestros vecinos son, me empeño con todas mis fuerzas en contrarrestar su grande poder, con la fuerza de la justicia, haciendo con ella más poderosa a la débil México, que a los omnipotentes Estados Unidos. Si este fin he conseguido, con la precisión y claridad de mis demostraciones, ese sí será un mérito de mi trabajo.... Como mexicano, tengo tanto interés como Ud. en que esas negociaciones concluyan bien, y que venga pronto *el día en que se pueda publicar mi trabajo*, para que se conozca por el país este importante asunto".

" 1264

123.- En la de 3 de enero de 1892 a D. Santiago Lavín (uno de sus mejores clientes y amigos), dice: "Si Ud. en los días de lucha y de tormenta necesitó Ud. aquí de un apoderado que lo defendiera, en los de calma a los que hemos llegado ese apoderado está de sobra. Si antes me pasaba yo las horas y los días en Fomento, procurando cuando menos, desviar los golpes de muerte que le asataba a Usted, una empresa que era omnipotente, hoy semanas enteras pasa, sin que tenga nada que hacer con el Gobierno en servicio de usted.... Tiempo hace que deseaba comunicarle a usted ésta mi idea (de dejar su poder), desde que el asunto de las aguas del Nazas se ha encarrillado...; Movíame desde entonces a dimitir la representación con que usted me ha honrado, *mi propósito de no serle gravoso*; más aun:.... el de dejar a usted en entera libertad para tener aquí o no, apoderado, según lo creyera conveniente, y en elegir a la persona que para ello le pareciera más adecuada; pero entendí que todo esto podría ser prematuro....."

Inspirada ella por las razones que dejo indicadas, espero que Ud. me haga la justiciade vera solo, *como el cumplimiento de un deber por mi parte*, y deber que es para mí, tanto más imperioso, cuanto que se trata de un amigo que...ha dispensado tantas consideraciones, que ha depositado en mí su confianza de un modo tan completo, que para corresponder a su bondad, debo yo obedecer hasta la más pequeña de las exigencias de mi delicadeza para con él.... La renuncia que hago del poder, no significa por supuesto, que no pueda disponer de mí como su amigo en todo lo que valga y Ud. me considere útil.... Acceptando Ud. esta renuncia, deja de tener apoderado inútil: pero encontrará siempre con un amigo sincero, que le servirá con el mismo celo, y ojalá que con mayor eficacia que el apoderado..."

No. 1291

124.- En la de 28 de febrero de 1892, al Lic. G. B. Ramírez, dice; "Muy cordialmente agradezco a Ud. la felicitación que me dirige.... por la distinción honorífica con que honró el Colegio de Abogados por mis trabajos..... No tengo la presunción de creer que su mérito merezca tal distinción."

" 1309

125.- En la de 8 de marzo al Lic. J. López Portillo y Rojas, dice: "Sin creermelo, ni con mucho, digno de aquel premio, que debo a la bondad de mis compañeros....por más que solo a su benevolencia para conmigo, deba palabras tan bondadosas como las que me dirige."

" 1309

126.- En oficio de 24 de marzo la Corporación de Abogados de la Barca, dice: "Sinceramente reconocido por ese testimonio de la benevolencia de mis compañeros de profesión, tanto más valioso para mí, cuanto que me lo dan personas con quienes me ligan los caros vínculos del paisanaje, me es tan satisfactoria esta atención de Uds., que ella sola compensaría todos los trabajos, que por merecer aquel premio, hubiera impedido si realmente fuera merecedor de él, y no lo debiera a la benevolencia de mis compañeros de esta capital."

" 1309

127.- En la de 6 de mayo de 1892 al Lic. Cenobio I. Enciso, dice: "Profundamente reconocido por esas palabras, les agradezco tanto mas cuanto que yo, el primero, confieso carecer de títulos, que me hicieran merecer la honra con que me han distinguido mis compañeros de profesión de esta y de esa capital; el deberla toda a su bondad para

conmigo, compromete por entero mi gratitud...."

128.- En la de 6 de mayo al Lic. Jesús López Portillo, dice: "Si confesando una y otra vez, que me creo indigno de ella, por falta de títulos para merecerla, he reconocido que no la debo mas que a un acto de benevolencia que compromete toda mi gratitud; las palabras bondadosas de los abogados jaliscienses, entre quienes veo a Ud., que fue uno de mis maestros, a varios condiscípulos, y muchos amigos de infancia, me han causado tan vivas emociones, recordándome que pertenezco al ilustre foro de Jalisco, que con ninguna frase podría yo expresarlas. Si la voz de la amistad me ha dicho, que yo puedo dar gloria alguna a ese foro, el sentimiento de mi insuficiencia, que me prohíbe hasta alentar esa aspiración, sí, me impone una deuda de gratitud, que nunca ni en manera alguna podré pagar..."

129.- En la de 20 de mayo al Lic. Francisco Escudero y López Portillo, dice; "Recibí el origen de la manifestación que se sirve remitirme, y no necesito ponderarle el precio que doy a un autógrafo tan honorífico para mí. Lo guardaré cuidadosamente, como uno de los mejores títulos de honor, que en mi carrera profesional pudiera ambicionar..."

130.- En la de 20 de mayo al Lic. C. Gallegos, dice: "Sería esta una verdadera desgracia, (la de no poder celebrar el centenario del Obispo Alcalde, por falta de fondos) que afectaría al buen nombre de Jalisco.... pero haya o dinero o voluntad en el Gobierno para celebrar el centenario, los buenos jaliscienses deben hacerlo en último extremo, por su cuenta... Yo contribuiré con mi contingente para hacer lo que se debe....."

131.- En la de 12 de febrero al Sr. Filemón Fierro, dice; "...manifestarle mis más cordiales agradecimientos, por el benévolo concepto que se ha formado de los servicios que he podido prestarle. Como en el ejercicio de mi profesión, nada ambiciono tanto como dejar contentos a mis clientes que me honran con su confianza, cuando recibo palabras tan bondadosas para mí, como las que me trae su carta, no sólo queda satisfecha esa ambición, sino que las agradezco y estimo muy sinceramente..... Como favor debido a su bondad, reputo también su deseo de tener mi retrato porque solo al mérito, que yo no alcanzo, se rinden esos

testimonios de justicia...".

132.- En la de 17 de marzo de 1893 a D. Salvador Dávalos, dice: "Bien comprendo que el interés y novedad de las cuestiones de que me ocupé (en el dictamen de negocio de Coahuila) hayan llamado fuertemente su ilustrada atención, midiendo la trascendencia que el progreso de la ciencia internacional va a tener en nuestra jurisprudencia: pero también se, que la nueva ruta que ésta tomará, sin duda, no es debido a mérito alguno mío, sino al de los grandes jurisconsultos en cuyas doctrinas apoyé yo mis opiniones. Y con esta conciencia, no puedo atribuir los elogios con que me honra, sino a su excesiva benevolencia para conmigo, motivo que me obliga aun más con Ud".

133.- En la de 5 de junio al Lic. Emerico Robles Gil, dice: "...el ejercicio de la abogacía, está sujeto hoy a todos los inconvenientes que tu me indicas; tan cierto es esto, que yo, compartiendo tus ideas sobre esto, me he visto obligado a retirarme de los tribunales, porque quien a ellos va, solo con justicia, no recibe mas que palos..... Tan buenos me los han dado a mí, que por más que quiero, no puedo olvidarlos, no ya por el mal que a mí me han causado, sino por el desprestigio, con que arbitrariedades mayúsculas, consignas brutales, ponen a la administración de justicia. Me tienes por esto, reducido casi a la situación de abogado de consultas.... Aquí el foro ha descendido a su más bajo nivel, y para ganar pleitos, sirve más que tener en las uñas el Digesto, adquirir una buena tarjeta de un Ministerio....."

134.- En la de 21 de diciembre de 1893, (la última que escribió) al Dr. D. Antonio Arias, dice: "Luego que recibí tu grata....hice que se transmitiera tu invitación a Vigil, Refugio Gutiérrez y Leonides Torres, que es también de los condiscípulos a quienes toca el medio siglo. De Vigil, nada se aún; pero Leonides y Refugio la aceptaron con verdadero entusiasmo, asegurándome que haran todo lo que de ellos depende para estar en la reunión del día 1o del entrante. En cuanto a mí, ya sabes como aplaudí tu idea, y con cuanto gusto la realizaría por mi parte; pero estoy tan ligado con pesadas cadenas por compromisos profesionales, que no puedo abandonar, que creo que no me será posible ir a esa casa. Eso no obstante, lo estoy intentando todavía y si en ello fracasare, espera el día primero, cuando menos, un telegrama

No. 1309

" 1309

" 1309

" 1316

No. 1160

" 1375

" 1390